



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de octubre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 1436
RADICADO N°. 2020-00028

Se deja en conocimiento de la parte demandante lo informado por BANCOLOMBIA S.A. (consecutivo 13) para lo que estime pertinente.

De otro lado, visto que los oficios obran dentro del proceso, se accede a la petición de la parte actora en el sentido de enviarlos a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur y Oficina de Registro del Municipio de Caucasia Antioquia.

NOTIFÍQUESE,


SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
Juez

2

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N° <u>0891</u> fijado en la página web de la rama judicial el <u>05/11/2020</u> a las 8:00.a.m
SECRETARIA